



El Sol de Hidalgo

PACHUCA, HIDALGO | VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2019 | AÑO LXX | NO. 25,203 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | LIC. J. ANTONIO ALVARADO Z. / DIRECTOR

\$10.00

CONAFOR

Reducen presupuesto para reforestación

La dependencia federal volverá a tener un recorte presupuestal para aplicar ese programa en Hidalgo el próximo año, pues de plantar 3.5 millones pasará a un millón 300 mil plantas. **Pág. 5**



/ARCHIVO OEM

MANDATO

Abajo reforma electoral: SCJN

Por violar derechos de indígenas, la Corte invalidó la reforma electoral recientemente aprobada en el Congreso local; sin embargo, su aplicación será hasta que concluya el proceso electoral de ayuntamientos. **Pág. 5**

ACTOPENSES

Acusan uso de material inadecuado en el atrio

Vecinos cuestionan la presunta mala calidad de materiales usados para la rehabilitación de la barda perimetral del atrio de la iglesia San Nicolás Tolentino. **Pág. 10**



/ALMA LETICIA SÁNCHEZ

/CORTESÍA ESTO



P. 33

VENDRÍA DE MONTERREY Jonathan Urretavizcaya regresaría como Tuzo

El jugador uruguayo estaría de regreso en la Bella Airosa para tratar de ganarse un lugar en el 11 titular y de nueva cuenta mostrar su mejor nivel, ahora bajo instrucciones del técnico Paulo César Pezzolano.



¡Lee aquí! **GRATIS CON ESTA EDICIÓN**

AHORA JUEZ DECIDIRÁ

Aplicará paridad en la custodia de hijos

JULIO HERNÁNDEZ | El Solde Hidalgo

Ley daba ventaja a la madre por ser mujer, basada en estereotipos de roles por género

En el estado de Hidalgo la custodia de los hijos ya no se dará en automático a las madres por ser mujeres, sino por decisión de un juez a partir de circunstancias y riesgos para la integridad del

menor, a fin de garantizar el principio del interés superior de la niñez, romper estereotipos y acatar tratados internacionales, según el dictamen aprobado ayer por el Congreso local.

Entre los considerandos del documento discutido y votado a favor ayer en el pleno, se precisa que mientras Hidalgo era una de las cinco entidades del país donde se establece "el derecho preferente de la guarda y custodia a la madre, en los demás estados se determina mediante una libre configuración normativa".

La reforma debe ser promulgada para entrar en vigor. **Pág. 3**

Reforman artículo 109

de la Ley para la Familia, pues dar la custodia a la madre por el simple hecho de ser mujer era justificación acorde "con una visión que establecía una clara división de los roles atribuidos al hombre y a la mujer".



Inmovilizarán 82 parquímetros

La Procuraduría Federal del Consumidor, delegación Hidalgo, inició, la tarde del jueves, la colocación de sellos a las máquinas que cobran el aparcamiento en algunas calles de Pachuca. La queja de tres automovilistas por cobro indebido e incumplir con la calibración de los instrumentos de medición fueron razones expuestas por la autoridad. **Pág. 3**

SORPRESA

Renuncia abogado de Cipriano

Argumenta que los fallos de los jueces no corresponden a lo que se vive en los juicios, sino a supuestos factores externos. **Pág. 10**

PARQUÍMETROS

Demandan transparencia

La regidora Génesis Vázquez dijo que desconoce cómo se toma la decisión para el uso de recursos generados por esa concesión. **Pág. 3**

MARCHAN

Denuncian acoso de autoridades

En Guerrero, periodistas demandando respeto; Human Rights Watch: México, peligroso para comunicadores. **NACIONAL**

